



## Ministerio del Medio Ambiente

### CONSEJO DE MINISTROS PARA LA SUSTENTABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

#### ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02/2024

En Santiago de Chile, a 15 de abril de 2024, en las dependencias del Palacio de La Moneda, ubicadas en Calle Moneda N° 1202, comuna y ciudad de Santiago, siendo las 11:10 horas, se abre la 2° Sesión Extraordinaria del presente año del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático. Preside la sesión la Ministra del Medio Ambiente, señora María Heloísa Rojas Corradi.

#### 1. INTEGRANTES ASISTENTES:

Adicionalmente, asisten manera presencial los siguientes Ministros y Ministras integrantes del Consejo:

- Ministra del Medio Ambiente, señora María Heloísa Rojas Corradi.
- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Nicolás Grau Veloso.
- Ministra de Desarrollo Social y Familia, señora Javiera Toro Cáceres.
- Ministro de Educación, señor Nicolás Cataldo Astorga.
- Ministra de Obras Públicas, señora Jessica López Saffie.
- Ministro de Agricultura, señor Esteban Valenzuela Van Treek.
- Ministra de Minería, señora Aurora Williams Baussa.
- Ministra de Bienes Nacionales, señora Marcela Sandoval Osorio.
- Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, señora Aisén Etcheverry Escudero.

Además, asisten a la sesión de manera presencial las siguientes autoridades:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Luis Cordero Vega.
- Ministra (S) de Relaciones Exteriores, señora Gloria de la Fuente González.
- Subsecretario del Medio Ambiente, señor Maximiliano Proaño Ugalde.
- Subsecretaria de Hacienda, señora Heidi Berner Herrera.
- Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, señora Gabriela Elgueta Poblete.
- Superintendente del Medio Ambiente, señora Marie Claude Plumer Bodin.
- Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, señora Valentina Durán Medina.

Actúa como Secretario el señor Ariel Espinoza Galdames, Jefe de la División Jurídica del Ministerio del Medio Ambiente, quien asiste a la sesión de manera presencial.

#### 2. REGISTRO DE LA SESIÓN:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 72 inciso 2° de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, se procedió a transmitir en línea y dejar desde el día de su emisión, el registro audiovisual de todos los temas tratados e intervenciones realizadas, disponible en el siguiente enlace, que tendrá el carácter de oficial respecto de las intervenciones de cada integrante del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático: <https://www.youtube.com/watch?v=Uo3GZytXK5I>

#### 3. ORDEN DEL DÍA E INTRODUCCIÓN A LA PROPUESTA ABORDADA:

La Ministra del Medio Ambiente, señora María Heloísa Rojas Corradi, inicia la sesión dando la bienvenida a los Ministros y Ministras asistentes, agradeciendo su participación e indicando

que en la presente sesión se abordará un único tema, correspondiente a la propuesta de Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú.

### **3.1. PROPUESTA DE PLAN NACIONAL DE IMPLEMENTACIÓN PARTICIPATIVA DEL ACUERDO DE ESCAZÚ**

La Ministra del Medio Ambiente cede la palabra a Constance Nalegach, Jefa de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Medio Ambiente, quien efectúa una breve presentación sobre el contexto del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, mejor conocido como “Acuerdo de Escazú”. Al respecto, indica que este Acuerdo tiene como objetivo principal garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales.

A continuación, toma la palabra Carlos Rungruangsakorn, Jefe (S) de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente, quien expone sobre el proceso de elaboración del Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú, dando cuenta de una serie de instancias participativas entre instituciones públicas y actores de la sociedad civil durante su elaboración. A su vez, efectúa una presentación general sobre las acciones y medidas contenidas en la propuesta de Plan y su sistema de gobernanza.

La Ministra del Medio Ambiente cede la palabra a la Ministra (S) de Relaciones Exteriores, quien agradece el trabajo de los ministerios involucrados, haciendo presente la importancia del Plan para fortalecer la cooperación internacional y enfrentar los desafíos medioambientales de una manera inclusiva y sostenible.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos toma la palabra y felicita a los equipos que han trabajado en la propuesta, haciendo presente que, en relación a la iniciativa, recientemente la Comisión de Coordinación del Sistema de Justicia Penal aprobó el Protocolo de Defensores de Derechos Humanos, que corresponde a un protocolo firmado por todas las instituciones del sistema de enjuiciamiento criminal, para aquellas personas que dedican sus acciones a la defensa y promoción de los derechos humanos, para que éstas puedan ser ejercidas en entornos seguros, libres de violencia.

La Ministra de Desarrollo Social y Familia agradece la presentación y el trabajo de las instituciones involucradas en la propuesta, indicando que corresponde a un instrumento de suma importancia en la materia. Añade que su Secretaría de Estado se encuentra disponible para trabajar en los ámbitos de su competencia en la implementación de este instrumento y en las gestiones afines.

El Ministro de Educación agradece la iniciativa, relevando la importancia de este instrumento para avanzar en la implementación de los objetivos que contempla el Acuerdo de Escazú.

El Ministro de Agricultura toma la palabra y felicita el trabajo de los equipos responsables de la propuesta, destacando la oportunidad que representa este plan para fortalecer la transparencia activa y la participación por parte del Estado.

La Ministra de Bienes Nacionales agradece la propuesta y señala que su Secretaría de Estado se encuentra comprometida con los objetivos del Plan, destacando el trabajo colaborativo con diferentes instituciones para promover los objetivos del Acuerdo de Escazú.

La Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación toma la palabra y señala sumarse a las felicitaciones a los equipos que han trabajado en la elaboración del Plan, destacando sus avances en la disponibilidad y gestión de conocimiento científico, los cuales van en línea con los criterios implementados por su Secretaría de Estado, y con los objetivos del

Proyecto de Ley de Transferencia Tecnológica, que se encuentra en tramitación ante el Congreso.

Sometida la iniciativa a votación, se acuerda por unanimidad de los Ministros y Ministras asistentes, adoptándose el Acuerdo N° 8, el cual adjunta a la presente acta y forma parte de la misma.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, esta se levanta a las 12:00 horas.



**MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADE**  
**MINISTRA**  
**MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**  
**PRESIDENTA**

**CONSEJO DE MINISTROS PARA LA SUSTENTABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO**



**ARIEL ESPINOZA GALDAMES**  
**JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA**  
**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**  
**SECRETARIO**

**CONSEJO DE MINISTROS PARA LA SUSTENTABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO**

CAC/FAC

C.C.:

- Gabinete Ministerial, Ministerio del Medio Ambiente.
- Subsecretario del Medio Ambiente.
- División Jurídica, Ministerio del Medio Ambiente.